Guayaquil, 09 de Agosto del 2004

INFORME DEL COMISARIO A LAJUNTA CENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de DINAMIX SERVICES COURRIER S. A. Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a usted el informe sobre el ejercicio económico del año 2003, en mi calidad de Comisario de la Compañía DINAMIX SERVICES COURRIER S.A. que se ajusta a lo dispuesto en el Articulo #321 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestaries lo siguiente:

- 1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- 2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y se conservan los bienes de la empresa.
- 3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estatutos Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
- 4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2003 esta de acuerdo a las operaciones realizas por la Empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios.

- a) No he en contrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta de Accionistas y que no constan en el orden del día.
- b) He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesaria me presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2003 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuantas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener observación que realizar.

Comisario

CPA Reg. Nac. 14577

13 1 AGO. 2004